

PODER: ¿CAPITALIZACION O REPARTO?

Oscar Oszlak

Cierro este volumen con una nota inédita de absoluta actualidad. Aunque inicié su redacción hace ya bastante tiempo con la intención de reflejar otras circunstancias, el proyecto de re-reelección en el que está empeñado hoy el Presidente Menem viene como anillo al dedo para ilustrar el argumento principal que intentaba exponer cuando me propuse escribirla.

La pregunta del título plantea una cuestión central de la vida política: ¿para qué sirve el poder? A mi juicio, la pregunta sólo admite dos respuestas posibles. Puede servir para ponerlo al servicio del bienestar de una comunidad o para el autoconsumo de quien se afana por acapararlo y utilizarlo como medio de pago y fuente de preservación en el escenario de la política. Esta última preocupación parece ocupar un lugar prominente en la agenda política del actual gobierno.

Quince años atrás, cuando preparaba las notas del ensayo con que inauguro este libro, no podría haber imaginado que un gobernante constitucional mostraría tal determinación por permanecer en el poder como la que entonces demostraba el régimen militar cuando ya pocos dudaban de su ocaso definitivo. En todo caso, la parábola descrita a lo largo de la década y media transcurrida parece confirmar, una vez más, que los dramas de la historia tienden a repetirse como comedia.

Hace unos años, los argentinos que compartimos el privilegio de trabajar, debimos optar por un régimen de previsión social: ¿capitalización o reparto? Pero muchos siglos antes de que alguien imaginara las posibles variantes de un sistema jubilatorio, otro sistema, el de poder, que entre otras cosas determina las posibilidades de acceso y continuidad de los gobiernos, se planteaba opciones parecidas.

Aquí terminan las semejanzas entre ambos sistemas. Si bien los recursos de poder pueden acumularse y gastarse como un fondo de pensión, el uso que intento darle a los términos "capitalización" y "reparto" en esta nota es diferente al que evocan las opciones previsionales.

La dicotomía que planteo se sustenta en modos alternativos en que el poder político puede ser adquirido, mantenido y aplicado. Uno es a través de la legitimidad que otorga una gestión de gobierno exitosa, en la que la **capitalización** de logros sustantivos tiende a generar la adhesión y el consenso de la ciudadanía. Otro es a través del pragmatismo en el uso instrumental o manipulación de los recursos de poder, siguiendo una estricta lógica de cálculo político en el **reparto** de cuotas, feudos, quintas o espacios que, a su turno, se espera que produzcan "retornos" de poder sustentados en lealtades y apoyos más o menos efímeros.

Los gobiernos del "Proceso" recurrieron a un singular "esquema de poder", según el cual las áreas de gobierno se repartieron escrupulosamente entre las distintas fuerzas armadas, a través de un mecanismo de división celular que llegaba hasta el tercer nivel de la estructura ministerial. De esta forma, intentaron preservar a través del **reparto**, una

legitimidad intra-corporativa que no requería -según su visión autoritaria- del consenso activo o pasivo de la ciudadanía.

Hoy en día, con la democracia, el "sistema de reparto" sigue prevaleciendo como modo de hacer política, para lograr el supremo objetivo de la continuidad en el poder, más que el de satisfacer las demandas y expectativas del electorado. Los permanentes enroques en las posiciones de gobierno, donde los funcionarios políticos pasan a ser meras piezas de ajedrez que pueden ser intercambiadas *ad infinitum*, interesando más su lealtad irrestricta que sus pergaminos técnicos; o los pactos gestados en los oscuros pliegues del sistema político, donde más que la búsqueda de consenso interesa el *toma y daca* resultante de intercambiar favores o privilegios, son algunos de los mecanismos que han conseguido posponer *sine die* la efectiva vigencia de un sistema político basado en una legítima capitalización del poder.

No cometeré la ingenuidad de suponer que el poder sólo se adquiere en las urnas y se renueva únicamente a través del consenso de la ciudadanía. El poder puede obtenerse y ejercerse mediante el uso o amenaza de coerción física; de la captación de voluntades a partir de métodos legítimos o espurios; de la aplicación de recursos materiales significativos con fines elevados o inconfesables; o de la utilización, honesta o manipulativa, de la información. El problema no es la **acumulación** del poder o las fuentes de las que deriva, sino la legitimidad de los objetivos a los que sirve.

Por ejemplo, la Alianza UCR-FREPASO aspira a acumular el poder necesario para constituirse en una alternativa de gobierno y así intentar llevar a cabo un proyecto político que contrasta en importantes aspectos con el impuesto por el gobierno actual. No oculta ni disfraza este objetivo; por el contrario, lo expone permanentemente como argumento central para el sostenimiento y consolidación de la propia alianza. No cabe duda que, si llega al gobierno, también deberá afrontar el problema del "reparto" de cuotas de poder entre los partidos políticos que la integran. Pero esta necesidad aparece como una exigencia instrumental de cualquier coalición electoral, más que como un fin en sí mismo.

En cambio, los aparentes devaneos del Presidente Menem en torno a su intención de ser re-reelegido; su sistemática labor de pulverización de otros liderazgos dentro de su propio partido; las diversas estrategias "jurídicas" que emplean sus acólitos para despejar el camino de su nominación a una nueva candidatura; las ofertas de apoyo financiero a intendentes justicialistas y de cargos ejecutivos a peronistas desahuciados; o los pactos que está decidido a suscribir para mantener la continuidad de su protagonismo en la política argentina, no pueden explicarse por su declarada vocación de completar una obra de gobierno que, por otra parte, acusa enormes costos sociales.

La pérdida de popularidad y de consenso del Presidente, agravada desde las últimas elecciones legislativas, testimonian en buena medida la percepción de la ciudadanía en el sentido de que el poder de Menem ya no reside en la legitimación que crea una acción de gobierno exitosa y de que en la hora actual, ya no repara en los costos que pueda significarle el reparto de cuotas de poder, en tanto ello le permita satisfacer su irrefrenable vocación de mantenerse como árbitro supremo de la política argentina.

